

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Negociado.

4. Presupuesto base de licitación: En virtud de la naturaleza del contrato, no puede determinarse previamente el precio global del mismo, que quedará fijado en función del tipo de interés aplicable, extremo sobre el cual se efectuará oferta por parte de las entidades financieras.

5. Garantías exigidas: No se exigen.
6. Obtención de documentos e información:

- a) Entidad: Dependencia Intervención General.
- b) Domicilio: Palacio Provincial, calle Felipe Espino, 1.
- c) Localidad y código postal: Salamanca 37001.
- d) Teléfono: (923) 29 31 10.
- e) Fax: (923) 29 33 00.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Plazo de quince días a partir de la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

7. Requisitos específicos del contratista: Determinados en las bases 21, 22 y 23 de ambos pliegos.

8. Presentación de proposiciones: Se presentarán en dos sobres señalados con las letras «A» y «B». El sobre «A» contendrá la documentación exigida para tomar parte en este procedimiento negociado. El sobre «B» la proposición económica de conformidad con las especificaciones previstas en el pliego de condiciones de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Entrada de la Diputación Provincial de Salamanca, de nueve a catorce horas, durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de este procedimiento negociado en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo haber transcurrido, como mínimo, quince días naturales desde la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». Se considera como último día para presentar proposiciones el que tenga efectos posteriores; se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil si el último día de plazo coincide con sábado o festivo.

9. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

10. Otras informaciones: Simultáneamente se exponen al público, por plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados para regir estos contratos, para que puedan presentarse reclamaciones tal y como dispone el artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril. En el supuesto de que se presentaren reclamaciones se aplazaría la licitación, lo que se comunicaría oportunamente.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 26 de julio de 1996.

Salamanca, 24 de julio de 1996.—El Presidente, Alfonso Fernández Mañueco.—56.631.

Anexo I

Modelo de proposición de condiciones financieras

Don, con domicilio, a efectos de notificaciones, en la calle o plaza, de la localidad de, distrito postal, con número de identificación fiscal, en nombre propio o en representación de la entidad, hace constar:

Enterado del procedimiento negociado promovido por esta Diputación Provincial de Salamanca para la formalización de una operación de préstamo por importe de 305.389.413 pesetas, con destino a la financiación de planes de cooperación con la Junta de Castilla y León de inversiones para 1996, recogidas en el Presupuesto Provincial de 1996,

declaro, con intención de obligar a la entidad poderdante, lo siguiente:

1.º No estar incurso ni el firmante ni la entidad poderdante como representante y licitador, respectivamente, en ninguno de los supuestos enumerados en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 18 de mayo de 1995.

2.º Que acepta expresamente el pliego de condiciones jurídicas y técnicas que ha de regir esta contratación aprobado por la Diputación de Salamanca, en todos sus extremos.

3.º Que ofrece la contratación de la operación de préstamo, con cuenta corriente, con arreglo a las siguientes condiciones financieras.

Importe: 305.389.413 pesetas.

Finalidades: Financiación planes cooperación con la Junta de Castilla y León de inversiones para 1996.

Tipo de interés nominal (fijo):

Período de interés: Trimestral (durante los dos años de carencia).

Comisión de apertura:

Tasa anual equivalente (TAE): ... por 100.

Plazo de carencia: Dos años.

Plazo de amortización: Diez años.

Período de liquidación de intereses y amortización: Trimestral, una vez transcurrido el período de carencia, con cantidades constantes e iguales, comprensiva de interés y capital.

Interés de demora: Máximo 4 por 100 anual sobre el tipo de interés de la operación.

Fecha:

El licitador/es.

Firmado:

NIF:

Anexo II

Modelo de proposición de condiciones financieras

Don, con domicilio, a efectos de notificaciones, en calle o plaza, de la localidad de, distrito postal, con número de identificación fiscal, en nombre propio o en representación de la entidad, hace constar:

Enterado del procedimiento negociado promovido por esa Diputación Provincial de Salamanca para la formalización de una operación de préstamo por importe de 257.030.473 pesetas, con destino a la financiación de la aportación de la Diputación a las obras y proyectos previstos en las inversiones de la propia Corporación para 1996 recogidas en el Presupuesto Provincial de 1996, declaro, con intención de obligar a la entidad poderdante, lo siguiente:

1.º No estar incurso ni el firmante ni la entidad poderdante como representante y licitador, respectivamente, en ninguno de los supuestos enumerados en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 18 de mayo de 1995.

2.º Que acepta, expresamente el pliego de condiciones jurídicas y técnicas que ha de regir esta contratación aprobado por la Diputación de Salamanca, en todos sus extremos.

3.º Que ofrece la contratación de la operación de préstamo, con cuenta corriente, con arreglo a las siguientes condiciones financieras:

Importe: 257.030.473 pesetas.

Finalidades: Financiación obras y proyectos inversiones 1996.

Tipo de interés nominal (fijo):

Período de interés: Trimestral (durante los dos años de carencia).

Comisión de apertura:

Tasa anual equivalente (TAE): ... por 100.

Plazo de carencia: Dos años.

Plazo de amortización: Diez años.

Período de liquidación de intereses y amortización: Trimestral una vez transcurrido el período de

carencia, con cantidades constantes e iguales, comprensiva de interés y capital.

Interés de demora: Máximo 4 por 100 anual sobre el tipo de interés de la operación.

Fecha:

El licitador/es:

Firmado:

NIF:

Resolución de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste de la Región de Murcia por la que se anuncia la contratación del servicio de ayuda a domicilio por concurso y procedimiento abierto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar la contratación del servicio público de ayuda a domicilio, conforme al siguiente contenido:

1. *Objeto del contrato:* Es objeto del contrato la prestación del servicio de ayuda domicilio que esta entidad tiene programado.

2. *Duración del contrato:* El tiempo de duración de la presente contratación se fija en un año, estableciéndose la posibilidad de prórrogas anuales del mismo, hasta un máximo de cuatro años.

3. *Tipo de licitación:* Queda establecido en 16.764.000 pesetas, incluido IVA, anuales.

4. *Pago:* El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida de presupuesto en vigor de esta Mancomunidad.

5. *Publicidad del pliego de cláusulas administrativas particulares:* Publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 277, de 30 de noviembre de 1995, el expediente de este contrato, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en el Centro de Servicios Sociales, sito en avenida de la Estación, número 32, de Torre Pacheco (Murcia), de diez a catorce horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio.

6. *Garantía provisional:* Será del 2 por 100 del precio inicial de licitación, esto es, 335.280 pesetas.

7. *Garantía definitiva:* El 4 por 100 del importe de la adjudicación, esto es, 670.560 pesetas.

8. *Presentación de proposiciones:* Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación.

9. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las diez horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

10. *Modelo de proposición:* El recogido en la cláusula decimoséptima del pliego de cláusulas.

Fuente Álamo, 7 de enero de 1996.—El Presidente, Miguel Pérez Martínez.—56.585.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad del País Vasco por la que se anuncia concurso público para el servicio de reparación del buque «Saltillo», fase II, Armamento de la E. S. Marina Civil de Portugalete (Vizcaya).

Esta Universidad ha resuelto anunciar concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicio de reparación del buque «Saltillo», fase II, Armamento.

1. *Entidad adjudicadora:*

Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.

Gerencia-Rectorado, Campus Universitario E, 48940 Leioa (Vizcaya).